NORMAS GENERALES EN LOS TALLERES

- 1. Puntualidad a la hora de entrar y salir de la clase.
- 2. No salir del taller sin el permiso del profesor, ni durante la clase ni al finalizar.
- 3. Respetar a los compañeros y al profesor, el *no hacerlo* se considerará una falta grave.
- 4. Cuando se realicen actividades del taller, la ropa de trabajo es obligatoria y deberá estar exenta de grasas inflamable, así como de extremos colgando o sueltos, el mono de pintura (sintético) es obligatorio para entrar en la cámara.
- 5. El alumno estará localizado en el puesto de trabajo que se le designe, si necesitara ayuda se lo hará saber al profesor.
- 6. Está prohibida la entrada a los almacenes sin permiso del profesor.
 - 7. Cada alumno cogerá del cuadro correspondiente la herramienta necesaria para el trabajo que va ha realizar, quedando él, como encargado de limpiarla y colocarla en su sitio al finalizar la clase.
 - 8. Seleccionar adecuadamente la herramienta que se necesite, evitando repetidos desplazamientos y haciendo buen uso de la misma con lo que se evitará su deterioro.
- 9. El puesto de trabajo deberá quedar limpio y recogido al finalizar la clase.
- 10. La herramienta que se necesite y no esté en el cuadro se le pedirá al profesor, teniendo que entregársela al terminar de trabajar con ella.
- 11. El material del ejercicio se guardará al terminar la clase en el almacén o donde el profesor disponga.
- 12. Queda **prohibido tocar o manipular** los mecanismos que estén en otras mesas, así como la maquinaria del taller, si no fuera necesario su uso.
- 13. El aseo personal es fundamental y necesario al terminar la clase, teniendo mucho cuidado con el uso de los utensilios del baño, así como la taquilla.
- 14. En caso de algún incidente o accidente acudir inmediatamente al profesor.
- 15. Está prohibido fumar en cualquier dependencia del Instituto, así como usar el móvil en el aula. El agua potable se tomará con vaso o botella.

DNI:	firma:
	DNI: